



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 25
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Receso correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 29 de julio de 2019

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salón 4 de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y Vanessa Sánchez Cordero y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. Se registró la inasistencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá la cual fue calificada por la presidencia como justificada en razón del escrito remitido previamente donde se comunica la razón de la misma, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con veinticuatro minutos del veintinueve de julio de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes al registrase seis votos a favor. -----

Se aprobó por unanimidad de los presentes al registrase seis votos a favor, la minuta número veinticuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiséis de junio del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes al registrase seis votos a favor. -----

Se desahogó la correspondencia turnada a la comisión en los siguientes términos: **1.** El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite comentarios a la iniciativa de reforma al artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. **2.** El Director General de Asuntos Jurídicos, envía la tarjeta informativa de los Juicios de Amparo que contienen los datos del total de asuntos que tiene relación con la dictaminación de esta comisión al cierre del mes próximo pasado. **3.** La coordinadora general jurídica de Gobierno del Estado da contestación a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar los párrafos quinto y sexto al artículo 1, recorriéndose en su orden los subsecuentes de la Constitución Política para el Estado de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Guanajuato. 4. El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite contestación a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, y del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

5. Los secretarios de los ayuntamientos de San Francisco del Rincón y de Victoria, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de adición de los párrafos quinto y sexto al artículo 1, recorriéndose en su orden los subsecuentes de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

6. El secretario del ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

7. Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el director general del Sistema Integral de Aseo Público; dirigido a la subdirectora de normatividad de la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia de León, Gto., mediante el cual remite contestación a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el inciso C de la fracción III del artículo 115 y tercer y cuarto párrafos de la fracción VII del artículo 116 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, dándose el acuerdo de enterados en los siete escritos, se agradeció las remisiones derivadas de las consultas y se les comunicó que serían analizadas al interior de la comisión en el proceso de dictaminación de las iniciativas en comento. -----

Se radicó la iniciativa a efecto de reformar las fracciones IV y V del artículo 24 y el segundo párrafo del artículo 30 y adicionar un segundo párrafo al artículo 67 y un tercer párrafo al artículo 70 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; la diputada presidenta puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa de referencia, no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. -----

A continuación, se radicó la iniciativa por la que se reforma el párrafo tercero del artículo 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada Angélica Paola Yáñez González; la diputada presidenta puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa de referencia, no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Se radicó la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la diputada presidenta puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa de referencia, no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. -----

Se instruyó en consecuencia a la secretaría técnica de la comisión llevar a cabo las acciones previstas en las metodologías de referencia.-----

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, la presidencia dijo que se tenía por radicada la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos *en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas*, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Una vez lo cual y en razón de que todos conocían los alcances de la misma, la diputada presidenta propuso su dictaminación a efecto de discutir un proyecto de dictamen en sentido positivo en ese día. Por ello, y dado que fue aprobado el receso contemplado en el orden del día, se instruyó a la secretaría técnica de la comisión, la elaboración de un proyecto de dictamen para ser discutido en esa reunión, con fundamento en los artículos 94, fracción VII y, 272, fracción VIII inciso e de nuestra Ley Orgánica y decretó un receso por tres minutos. -----

Se reanudó la reunión a las diez horas con treinta y siete minutos del mismo día de su inicio. La presidencia comunicó a las diputadas y los diputados que toda vez que fue circulado el proyecto de dictamen vía electrónica *a través de la secretaría técnica* proponía se dispensara la lectura de las consideraciones y acuerdo respectivo; no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos *en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas*, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor.-----

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta propuso la dispensa de lectura de las consideraciones y decreto contenidos en el proyecto de dictamen



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

enlistado en el punto diez del orden del día, en virtud de haber sido circulado previamente vía electrónica a quienes integran la comisión legislativa, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor la dispensa de lectura.-----

Enseguida, se sometió a discusión el proyecto de dictamen de la iniciativa de adiciones al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor.-----

Posteriormente, se instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fueran agendados en la sesión ordinaria que corresponda.-----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cuarenta y un minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica. -----

Doy fe. -----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado Secretario

Guanajuato, Gto., a 29 de julio de 2019.

DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES.

PRESENTE

Quien suscribe **DIPUTADO J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar que la **DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ**, no estará presente en la reunión de la Comisión correspondiente al 29 de julio del presente año, por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente

DIPUTADO J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ

